

HAMBRE, SUMISIÓN Y MISERIA. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LA AGRICULTURA DE LA ANDALUCÍA ORIENTAL DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA, 1936-1953

Francisco Cobo Romero
Teresa María Ortega López
Universidad de Granada

1. EL PUNTO DE PARTIDA. EXPANSIÓN AGRARIA Y “MODERNIZACIÓN RELATIVA” DE LA AGRICULTURA DE LA ANDALUCÍA ORIENTAL DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

A lo largo del primer tercio del siglo XX, la agricultura de la Andalucía Oriental experimentó una prolongada fase de crecimiento, que se tradujo no solamente en el incremento incesante de la productividad de la tierra y el trabajo agrícola, sino asimismo en la transformación del paisaje agrario y la distribución de los principales cultivos. El fenómeno más destacable de este proceso lo constituyó el avance de las superficies destinadas a aquellos cultivos cuya producción se destinaba preferentemente a la venta en los mercados nacionales e internacionales, circunstancia que evidencia la creciente vinculación de la agricultura de la Alta Andalucía con la sa-

tisfacción de la demanda de alimentos y materias primas exigida por un conjunto de potenciales consumidores en constante expansión.

Cuadro I. Distribución de la superficie agraria de Andalucía Oriental (1900-1931). En tantos por 100.

Cultivos	1900	1910	1920	1931
Superficie cultivada	39'7	40'7	44'2	49'9
Cereales y leguminosas	80'8	75'3	72'0	69'4
Cultivos arbustivos	16'4	21'7	25'6	26'7
Cultivos intensivos de regadío	2'8	3'0	2'4	3'8
Montes, dehesas y pastos	60'3	59'3	55'8	50'1

FUENTE: JIMÉNEZ BLANCO (1985)¹. Elaboración propia.

Al calor de una sostenida coyuntura alcista en los mercados nacional e internacional de productos alimenticios y materias primas, la superficie cultivada del conjunto de la Andalucía Oriental creció de manera incesante a lo largo del periodo comprendido entre 1900 y 1931. Durante el mencionado lapso temporal, se pusieron en cultivo 400.000 nuevas hectáreas, que hicieron aumentar considerablemente la proporción significada por el total de tierras cultivadas con respecto al total de la superficie ocupada por los montes, dehesas y pastos². El mencionado proceso de “agricolización” de la superficie agraria –o roturación de nuevas tierras anteriormente incultas– se realizó al calor de la coyuntura alcista experimentada, en el primer tercio del siglo XX, por las cotizaciones de mercado de numerosos productos abastecidos por la agricultura andaluza oriental. De igual manera, en el transcurso de los treinta primeros años del siglo XX se apreciaron cambios más que notables en la distribución de las principales dedicaciones del suelo cultivado. Si bien todos los cultivos, a excepción de las plantas hortícolas, aumentaron su superficie en términos absolutos y relativos respecto a 1900, fueron fundamentalmente los cultivos leñosos y arbustivos (olivar y árboles frutales) los que más crecieron. Tal y como se aprecia en el cuadro siguiente, el olivar prácticamente duplicó su superficie cultivada a lo largo del periodo 1900-1931, mientras que los árboles frutales (almendro y naranjos básicamente) y otros cultivos arbustivos casi la triplicaron en idéntico lapso de tiempo. El caso más sorprendente de este aumento lo encontramos en el cultivo del almendro. El incremento de la demanda exterior y los altos precios de

1. Cf. J. I. JIMÉNEZ BLANCO: *Crisis y expansión de la agricultura de Andalucía Oriental, 1874-1936*, Madrid, Fundación Juan March, 1985, p. 11.

2. Cf. J.I. JIMÉNEZ BLANCO: *Crisis y expansión de la agricultura...*, op. cit., p. 9.

mercado alcanzados por la almendra favorecieron su expansión por numerosas comarcas penibéticas.

Junto a los cultivos arbóreos, también registró un aumento, aunque en términos más modestos, la superficie dedicada a las praderas artificiales, al viñedo y a los cultivos de regadío como la remolacha azucarera o la patata. El viñedo, una vez superada la crisis filoxérica de fines del siglo XIX, conoció un nuevo auge, especialmente a partir de la segunda década de la centuria pasada. Las décadas iniciales del pasado siglo significaron igualmente un importante avance de los cultivos intensivos y de regadío. Tras la pérdida de Cuba y Puerto Rico la producción autóctona hubo de abastecer en solitario la demanda de azúcar del mercado nacional, fenómeno este último que ayuda a comprender mejor aún el crecimiento del cultivo remolachero desde los años finales del siglo XIX y los iniciales del XX. La expansión de la remolacha azucarera por tierras altoandaluzas se explica, en muy buena medida, por la introducción de este cultivo en los regadíos de la Vega de Granada. Los altos precios del azúcar sirvieron de acicate para su asentamiento a lo largo del primer tercio del siglo XX. En la evolución que venimos describiendo, el último lugar lo ocupan los cultivos tradicionales. A diferencia de los cultivos anteriores, tanto las tierras dedicadas a cereales como a leguminosas –aunque preferentemente las primeras– sufrieron un claro retroceso en términos relativos. Si en 1900 el sistema cereal ocupaba el 80'8 por 100 de la superficie cultivada, en 1931 su participación se había reducido al 69 por 100. La explicación de tal evolución muy bien podría deberse a los vaivenes mostrados por el valor de la producción cerealícola, o a las mejores oportunidades de mercado logradas por los cultivos leñosos, industriales e intensivos, fenómenos ambos que pudieron determinar en última instancia el pujante comportamiento de aquellos cultivos más rentables como el olivar o el almendro. Ello no significó, sin embargo, una caída de los rendimientos y de la productividad. En efecto, los rendimientos de la superficie cultivada en general crecieron a lo largo del período estudiado. El incremento de las disponibilidades de estiércol –consecuencia de la expansión de la cabaña ganadera–, la aparición de aperos más sofisticados y la difusión en el empleo de fertilizantes químicos, explicarían el comportamiento al alza de los rendimientos obtenidos por la práctica totalidad de los cultivos de la agricultura de la Andalucía Oriental.

Tal situación de bonanza en el comportamiento de la producción agrícola y el valor alcanzado en el mercado por los productos cosechados comenzó a experimentar variaciones significativas desde 1929 en adelante. Al comienzo de la déca-

Cuadro II. Superficie y Valor de la Producción de los cultivos en Andalucía Oriental, 1900-1931.
En números índices

Cultivos	Superficie Cultivada. (1900=100)				Valor de la Producción. (1900=100)			
	1900	1910	1920	1931	1900	1910	1920	1931
Cereales y Leguminosas	100	95	99	107	100	104	88	108
Cereales	100	94	98	116	100	108	89	107
Leguminosas	100	63	63	126	100	79	83	124
Viñedo	100	172	194	209	100	237	132	195
Olivar	100	132	170	199	100	86	224	216
Árboles y arbustos frutales	100	117	216	388	100	310	239	371
Almendro	100	246	542	1.439	100	394	473	796
Naranja	100	92	108	176	100	142	136	266
Rafes, tubérculos y bulbos	100	109	101	156	100	116	133	194
Patata	100	117	129	186	100	131	212	334
Plantas industriales	100	123	98	187	100	125	88	201
Remolacha azucarera	100	153	143	324	-	100	93	238
Caña de azúcar	100	100	36	56	-	100	33	65
Plantas hortícolas	100	100	67	87	100	100	70	126
Praderas artificiales	100	100	181	602	100	100	162	399

FUENTE: JIMÉNEZ BLANCO (1985). Elaboración propia.

da de los treinta, las provincias de Jaén y Granada continuaban siendo espacios económicos predominantemente agrícolas, en los que el porcentaje de población activa agraria se situaba por encima del 65 % del total de su población empleada³. Aún así, habían desarrollado a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, al calor de una próspera agricultura comercializada y de exportación, un subsector industrial agroalimentario nada despreciable, que se vio beneficiado por los fenómenos de crecimiento demográfico, incremento de la población urbana y aumento relativo de las rentas agrarias y de la capacidad adquisitiva del conjunto de la población. La agricultura de la Andalucía Oriental, lejos de los tópicos regeneracionistas que la tildaban de atrasada e incapaz de experimentar un mínimo proceso de modernización, había conocido un notable desarrollo, empujada por las favorables condiciones de los mercados internacional y nacional de productos alimenticios. Se había especializado, de manera progresiva, en la producción de aceite, vino, azúcar, productos hortofrutícolas y, en menor medida, otros productos destinados al abastecimiento de determinadas ramas de la industria agroalimentaria o de la de producción de bienes de consumo inmediato. El progreso conocido por cultivos como el olivar,

3. Cf. E. SEVILLA GUZMÁN: *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*, Barcelona, Península, 1979, pp. 257-265.

tan propicio para el sostenimiento de las modestas explotaciones regentadas por pequeños y medianos propietarios o arrendatarios, y la alternativa significada por los cultivos industriales –remolacha azucarera o caña de azúcar– o los hortofrutícolas, permitió no solamente el mantenimiento de la pequeña propiedad, sino incluso el aumento numérico de los pequeños propietarios o arrendatarios en el transcurso del primer tercio del siglo XX.

2. LA GUERRA CIVIL Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LA AGRICULTURA DE LA ANDALUCÍA ORIENTAL

El estallido del conflicto civil vino acompañado de un amplio conjunto de decisivas transformaciones en las formas de tenencia y explotación de los recursos agrarios correspondientes a extensas comarcas agrícolas de las provincias de Jaén y Granada que permanecieron dentro del territorio controlado por las autoridades republicanas. Las experiencias de colectivización agraria conducidas por las principales organizaciones sindicales agrícolas socialistas y anarquistas permitieron asimismo la pervivencia de las prácticas de cultivo individualizado entre un extenso colectivo de pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas. En suma, pese a las transformaciones experimentadas en las relaciones de producción, intercambio y distribución de la producción y los recursos en la agricultura republicana de la Andalucía Oriental, en términos generales, se mantuvieron los índices de productividad y rendimiento por unidad de superficie cultivada alcanzados por el sector agrario durante la primera mitad de los años treinta. La producción agraria jienense durante la Guerra Civil conoció oscilaciones debidas a múltiples factores. Resumidamente, puede establecerse que la producción agrícola en la zona republicana –en la que se encontraba inserta la práctica totalidad de la superficie de la provincia de Jaén durante los años 1937-1939– experimentó ascensos y descensos según los cultivos de que se tratase. Tales variaciones estuvieron motivadas en buena medida por las modificaciones de los regímenes de pluviosidad imperantes en cada año agrícola, así como por otras causas derivadas del empleo de utillaje agrícola, o de la escasa modernización de los procesos de trabajo⁴. Sobre todo porque, mayo-

4. J.M. NAREDO define la agricultura española de los años inmediatamente posteriores a la guerra civil como inscrita en el llamado “sistema tradicional”, caracterizado por el empleo de técnicas atrasadas, escasa utilización de maquinaria agrícola y abundancia de mano de obra barata. Cf. J.M. NAREDO: *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Universidad, 1996, pp. 118 y ss.

ritariamente, la agricultura de la Andalucía republicana continuaba inmersa en lo que podríamos denominar capitalismo agrícola arcaico⁵. Asimismo, según ha podido apreciar Luis GARRIDO, la producción agrícola en la Andalucía republicana retrocedió a lo largo del conflicto, si bien los cultivadores individualistas –pequeños labradores y campesinos propietarios o arrendatarios– y las propias colectividades desplegaron esfuerzos considerables destinados al sostenimiento de la producción con el fin de satisfacer la creciente demanda surgida en la zona “leal” a medida que transcurría el conflicto⁶.

Si bien la cuantía de lo cosechado en la provincia jiennense durante los años de la guerra experimentó una leve tendencia a la baja –a excepción de la pésima cosecha de la aceituna del año agrícola 1939-1940–, en términos globales puede decirse que mantuvo valores muy semejantes a los alcanzados durante el período 1931-1935. En definitiva, interfirieron algunos factores directamente imputables a la coyuntura extraordinaria marcada por el desarrollo del conflicto, que forzaron una tendencia a la baja en el monto global de los principales productos cosechados. La falta de mano de obra disponible para la realización de las distintas faenas agrícolas –motivada fundamentalmente por las levass y conscripciones ordenadas reitera-

**Cuadro III. Evolución de las magnitudes de producción agraria. (En Quintales métricos).
Números absolutos y números índices. Provincia de Jaén 1936-1938. (1936-1937 = 100)**

Año agrícola	Producción agraria	
	Valores absolutos (Qms.)	Números índices
1936-1937	2.821.767	100,00
1937-1938	2.351.550	83,33

FUENTE: Luis GARRIDO, (1981) y (1985)⁷. Elaboración propia.

5. El término ha sido empleado por Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA. Cf. M. GONZÁLEZ DE MOLINA: “Nuevas hipótesis sobre el campesinado y la Revolución Liberal en los campos de Andalucía”, en Eduardo SEVILLA GUZMÁN y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (Eds.): *Ecología, campesinado e Historia*, Madrid, La Piqueta, 1993, pp. 267-308.
6. Cf. L. GARRIDO GONZÁLEZ: “Producción agrícola de la España Republicana en la guerra civil”, *Estudios de Historia Social*, 16-17, 1981 (Enero-Junio), pp. 461-514, p. 514.
7. Cf. L. GARRIDO GONZÁLEZ: “Producción agrícola de la España Republicana en la guerra civil”, *Estudios de Historia Social*, 16-17, 1981 (Enero-Junio), pp. 461-514, p. 514. Cf., asimismo, L. GARRIDO GONZÁLEZ: “La agricultura en la Andalucía Republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)”, en *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1985, pp. 139-142, p. 140.

**Cuadro IV. Producción agraria y rendimientos de los cereales y las leguminosas.
Provincia de Granada, 1932-33 y 1937-38.
(Superficie en Has., Producción en Qms. y Rendimientos en Qms./ha.)**

Cultivo	1932-33			1937-38 (*)		
	Superficie	Producción	Rendimientos	Superficie	Producción	Rendimientos
Cereales	227.250	2.583.900	11,37	63.696	772.657	12,13
Trigo	142.700	1.676.500	11,74	42.838	537.724	12,55
Cebada	75.400	694.400	9,20	16.561	122.492	7,39
Avena	2.650	39.600	14,19	933	7.164	7,67
Maíz	6.500	173.400	26,67	3.364	105.277	31,29
Leguminosas	27.700	327.600	11,82	12.501	112.171	8,97
Garbanzos	15.100	107.200	7,09	5.674	37.913	6,68
Habas	10.300	189.000	18,34	5.527	50.858	9,20
Judías	2.300	31.400	13,65	1.300	23.400	18,00

FUENTE: Memoria de la Cámara de Comercio de Granada, 1933 y Memoria sobre la situación general de la Provincia de Granada 1937-1938. Gobernador Esteban Samaniego Rodríguez, en Manuel TITOS MARTÍNEZ et alii: *Un siglo en la vida económica de Granada: La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (1886-1986)*. Granada, 1987, p. 33. Elaboración propia.

(*) Datos correspondientes al territorio provincial controlado por los militares rebeldes.

damente por los gobiernos republicanos—, el insuficiente abastecimiento de semillas y abonos, el marasmo del sistema de transportes y la carestía, en fin, de los medios necesarios para la puesta en marcha de los ciclos de producción, concurrieron como elementos que dificultaron enormemente la normalizada trayectoria de la producción agrícola provincial. Pese a todo, no puede inferirse de los datos reseñados, una trayectoria especialmente anómala de la agricultura jiennense durante la guerra civil.

Por lo que respecta a la provincia de Granada, podemos confirmar asimismo los escasos efectos perjudiciales de la marcha del conflicto civil sobre su agricultura. Durante la contienda se mantuvieron en esta provincia, aunque con un casi inapreciable descenso, los rendimientos agrarios del período inmediatamente anterior a la guerra. Sólo después de la conclusión de ésta, los rendimientos agrarios del principal cultivo de la provincia de Granada —los cereales— experimentaron un descenso acusado, no volviendo a recuperar aquéllos los valores alcanzados durante el período de la II República hasta el comienzo de la década de los cincuenta. Fue a partir de la mencionada década cuando la agricultura asistiría a un cambio en la polí-

tica económica de la dictadura franquista, y a la consiguiente recuperación del sector en todo el territorio nacional⁸.

La información proporcionada por el análisis que en 1938 efectuaba el gobernador civil de Granada, Esteban Samaniego Rodríguez, sobre la situación general de la economía de la provincia desde el inicio de la guerra, confirma la hipótesis apuntada. En ese año los sublevados controlaban algo más de la mitad de la provincia a excepción de los partidos judiciales de Ugíjar, Huéscar, Baza, Guadix, Albuñol, Iznalloz, y parte de los de Órgiva y Motril⁹. En este sentido los resultados de la campaña agrícola de 1938 constituyen –con la necesaria cautela– un dato sumamente significativo en la caracterización del panorama agrícola de la provincia. Como muestra el cuadro IV, referido a una importante porción de la producción agrícola de las comarcas controladas por las tropas rebeldes, aún habiéndose reducido de manera considerable la superficie de cultivo, los cereales apenas variaron sus rendimientos respecto a una de las campañas más abundantes del periodo republicano, la correspondiente a 1932-1933. El hecho de que la comarca de La Vega, la más rica de la provincia desde el punto de vista agrario, quedara desde el primer momento controlada por los rebeldes, pudo favorecer el mantenimiento de altos rendimientos durante la coyuntura del conflicto.

Regresando de nuevo a la provincia de Jaén, es necesario precisar con antelación que la superficie provincial que permaneció bajo administración republicana desde comienzos de 1937 y hasta el final de la guerra civil fue del 80,2 % del total¹⁰. Esto último había sido el resultado de las campañas bélicas desplegadas por las tropas rebeldes sobre el flanco occidental de la provincia de Jaén, que concluyeron con la integración al territorio “nacional” de cuantiosas porciones de los tér-

8. Cf. C. BARCIELA LÓPEZ: “Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones. Introducción”, en Ramón GARRABOU et alii: *Historia Agraria de la España Contemporánea, Vol. III. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 381-454, pp. 423 y ss.

9. Cf. R. GIL BRACERO: “Aproximación a los métodos represivos de una sociedad dividida: Granada republicana y nacionalista, 1936-1939”, en *I Coloquio Internacional sobre la Guerra Civil*, Granada, 1986, inédito.

10. Cf. L. GARRIDO GONZÁLEZ: “La agricultura en la Andalucía Republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)”, en *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1985, pp. 139-142, p. 140.

minos municipales de Alcalá la Real, ocupada el 30 de septiembre de 1936, Lopera y Porcuna –ocupadas a fines de diciembre de 1936 y principios de enero de 1937 respectivamente–¹¹. Debido a esta circunstancia, los volúmenes globales de la producción agrícola deben ser considerados cautelosamente, y dadas las escasas diferencias observadas entre la producción de los años 1936-37 y 1937-38, su comportamiento puede ser perfectamente equiparable al de los buenos años agrícolas de la segunda mitad de la década de los cuarenta –especialmente los correspondientes a 1945-46, 1946-47 y 1947-48–. Las observaciones precedentes, avalan la hipótesis de la escasa interferencia ocasionada en las provincias de Jaén y Granada por el conflicto de 1936-1939 sobre el desenvolvimiento general de su sector agrario. La situación cambió de manera notoria a partir de 1939. La política económica autárquica liquidó la modernización que en términos generales había conocido la agricultura de la Andalucía Oriental desde principios del siglo XX.

3. EL FINAL DE LA GUERRA Y EL CASTIGO A LOS VENCIDOS. LA POLÍTICA REPRESIVA DEL NUEVO RÉGIMEN Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA SOCIEDAD RURAL DE LA ANDALUCÍA ORIENTAL

El final de la guerra, y el triunfo de las tropas rebeldes, trajo consigo la implantación en todo el territorio nacional de un nuevo régimen, militarizado y autoritario. El Nuevo Estado franquista abrazó, en una primera etapa de su andadura política, las consignas del fascismo, y practicó una violenta represión sobre amplios colectivos de jornaleros y campesinos pobres ubicados en extensas comarcas agrarias andaluzas de predominio latifundista y de la gran propiedad agraria. El Nuevo Estado franquista construyó asimismo un poderoso entramado institucional, para asegurar su reproducción normalizada y su continuidad en el tiempo.

Numerosas comarcas agrícolas de las provincias de Jaén y Granada registraron una muy elevada conflictividad rural durante el período de la II República. Durante la guerra civil, los logros alcanzados por el campesinado –preferentemente por los jornaleros– de cara a la implantación de un nuevo orden social, fueron evidentes. La labor revolucionaria del campesinado jiennense y granadino en la retaguardia re-

11. Cf. F. MORENO GÓMEZ: *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, Alpuerto, 1985, pp. 494 y ss.

publicana y durante el transcurso del conflicto civil, provocó una sensación de terror y miedo entre numerosísimos miembros de la burguesía agraria y sus clases de servicio. Las privaciones de libertad, los asesinatos practicados sobre muchos derechistas o ricos propietarios, la expropiación de las medianas y grandes propiedades rurales, la extorsión y el expolio, en fin, causaron enormes trastornos en las vidas y haciendas de las viejas oligarquías agrarias. Todos estos hechos alimentaron un deseo de venganza histórica que se tradujo en la adopción de actitudes firmemente violentas, por parte de los grupos sociales perjudicados por la revolución, una vez reinstaurado el viejo orden de cosas.

Así pues, la naturaleza extremadamente violenta que revistió a la represión practicada por las autoridades franquistas y dirigida contra los sectores populares de buena parte de la Andalucía Oriental, y muy especialmente sobre el campesinado, guarda una relación estrecha con todo lo acontecido durante la década de los treinta. Además de la comprobación del cruento resultado de las actividades represivas del régimen franquista sobre gran parte de los jornaleros y campesinos pobres jienenses más comprometidos con los postulados reformistas del socialismo durante el periodo de la II República (cuadro V), es preciso hacer una breve referencia a los efectos de la violencia política del nuevo régimen en tierras de la provincia de Granada. En este sentido, es preciso mencionar la trágica y violenta represión que se practicó allí desde el mismo 18 de julio de 1936, tanto en los territorios que permanecieron durante el conflicto fieles a las legítimas autoridades republicanas, como en aquellos otros en los que triunfó el alzamiento de los militares rebeldes o fueron ocupados por las tropas franquistas a lo largo de la contienda¹². Durante la guerra se evidenciaron las tensiones sociales que durante décadas habían estado presentes en el campo granadino dándose paso a duros y violentos enfrentamientos. En la Granada 'leal' la mayor parte de los represaliados fueron propietarios agrícolas acomodados y ricos labradores (40'4 por 100), muchos de los cuales habían mostrado reiteradamente durante los conflictivos años de la República una clara actitud antidemocrática y antisocialista o de reiterado incumplimiento de la avanzada legislación laboral reformista dictada durante los primeros años del régimen repu-

12. Cf. R. GIL BRACERO: *Guerra civil en Granada, 1936-1939 (una revolución frustrada y la liquidación de la experiencia republicana de los años treinta)*, Granada, Universidad de Granada, 1994. Tesis Doctoral inédita.

blicano¹³. En la Granada rebelde y del periodo inicial de la dictadura franquista, entre los años 1936 y 1960, la cuantificación estrictamente oficial de víctimas fusiladas o asesinadas ascendió a 5.048 granadinos, cifra que puede alcanzar, e incluso superar, según testimonios orales, los 12.500 ejecutados. Al margen de estos represaliados sabemos que, al menos, otros 16.000 granadinos fueron procesados por la Auditoría de Guerra de la IX^a Región Militar de Granada para depurar exclusivamente actuaciones políticas desarrolladas durante el período de la guerra. Un análisis exhaustivo de la profesión de los individuos exterminados por la violencia institucional del Nuevo Estado franquista nos pone de manifiesto que el 65 por 100 del total tenían como dedicación principal las ‘tareas del campo’, tratándose en este sentido de jornaleros y muy pequeños propietarios o arrendatarios afiliados, sobre todo, al sindicato agrario socialista de la FETT durante el periodo republicano. Por consiguiente, encontramos aquí otra causa del deterioro agrario sufrido por esta provincia tras la guerra. La eliminación física de miles de efectivos y el encarcelamiento de otros tantos impidió, al menos en el primer lustro de la dictadura del general Franco, una normalizada marcha de la producción agrícola provincial.

Cuadro V. Víctimas de la represión franquista. Provincia de Jaén, 1939-1950.

Sector profesional	Número de víctimas	Porcentaje sobre el total
Primario	1.163	61,59
Secundario	407	21,55
Terciario	173	9,16
Otros (*)	145	7,68
TOTAL	1.888	100,00

FUENTE: Registros Civiles de diversas localidades de la provincia de Jaén, Libros de inscripción de defunciones. Años: 1939-1950. Elaboración propia. (*) Se incluyen bajo este epígrafe las amas de casa, estudiantes, personas sin profesión determinada y las víctimas o cadáveres no reconocidos.

La implantación de un nuevo “orden social” agrario, que devolvió sus posiciones de predominio a los miembros de la oligarquía rural, permitió asimismo la emergencia de nuevas elites, vinculadas a los instrumentos del poder municipal franquista, o a los múltiples organismos que regularon la compleja red de relaciones económicas tejida a partir de los años cuarenta.

13. Cf. R. GIL BRACERO: *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra: Granada-Baza, 1936-1939*. Granada, Universidad de Granada, 1998, p. 157.

En suma, pues, pretendemos establecer, a través de las páginas siguientes, una estrecha vinculación entre diversos elementos configuradores de la realidad socio-económica jiennense y granadina durante la primera etapa del régimen franquista. En primer lugar pensamos que la crudeza con que actuaron las nuevas autoridades en las labores represivas contra los vencidos guarda una relación directa con el deseo de la burguesía rural y urbana por implantar una situación de acentuado terror. Esta situación se convirtió en ineludible para lograr la subordinación absoluta de la mano de obra rural y urbana que precisaba el proceso de acumulación capitalista en la agricultura y la recuperación de las ganancias patronales tras el final de la guerra. En segundo lugar, pretendemos demostrar cómo la crisis demográfica causada por las penosas condiciones económicas de posguerra y las actividades represivas del Nuevo Estado franquista tras la guerra civil, así como sobre todo las actuaciones concretas llevadas a cabo por las nuevas autoridades franquistas en orden a la edificación de un orden institucional antiizquierdista y antirrevolucionario, se convirtieron todos ellos en factores coadyuvantes que provocaron agudas constricciones sobre el desenvolvimiento normalizado de la vida económica y social de amplias comarcas agrícolas de las provincias de Jaén y Granada. De igual manera, pretendemos poner de manifiesto la responsabilidad directa de las políticas de implacable intervencionismo estatal sobre la producción y los mercados de productos agrarios –puestas en marcha por el régimen franquista en su etapa autárquica–, sobre los fenómenos de constricción de las ganancias y desincentivación de las inversiones en las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas. A ello, es preciso añadir la incapacidad de los titulares de las pequeñas y modestas explotaciones para recurrir a la obtención de beneficios extraordinarios a través del mercado negro, contribuyendo tal circunstancia, junto con la infravaloración del producto cosechado en tales explotaciones mediante la aplicación de tasaciones oficiales, al estancamiento agrario registrado en la Andalucía Oriental durante el periodo 1940-1950.

Las provincias de Jaén y Granada, al igual que el resto de la Alta Andalucía, acentuaron su carácter periférico dentro del ordenamiento conjunto del capitalismo español, reforzando su especialización en actividades primarias o puramente agrícolas. A esta intensificación del fenómeno perifizador contribuyó la labor de las nuevas autoridades franquistas, que persiguiendo el objetivo de restituir a la burguesía agraria su antigua posición prevalente, posibilitaron el incremento de las ganancias capitalistas en las grandes explotaciones agrarias, gracias a la congelación salarial y a la destrucción de los instrumentos políticos y sindicales de defensa de

los jornaleros y el campesinado pobre. La abundancia de la mano de obra agrícola, así como su baratura, prefiguraron una situación de ventajas comparativas acusadamente favorecedora de la inversión en la agricultura, animando de esta manera el desprecio por otras orientaciones inversoras destinadas a la extensión de una mínima red industrial. Hechas las precisiones precedentes, pasemos a efectuar un repaso a las principales realidades políticas y socio-económicas de las provincias de Jaén y Granada durante los momentos finales la guerra civil y la primera etapa del régimen franquista.

4. EL REFORZAMIENTO DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL. RECUPERACIÓN DE GANANCIAS EMPRESARIALES Y ACUMULACIÓN CAPITALISTA EN UNA AGRICULTURA ESTANCADA, 1939-1952

En la provincia de Granada el resultado de la política agraria defendida por el Nuevo Estado tuvo unos efectos tremendamente perjudiciales, no sólo para su sector primario sino también para el conjunto de su población. La irrupción de la dictadura franquista significó en esta evolución una trágica ruptura y un largo estancamiento. La producción agrícola a lo largo de la década de los cuarenta y primera mitad de los cincuenta conoció fuertes oscilaciones. Así, frente a las fructíferas campañas de los años 1943-1944 y 1950-1952 en las que la producción superó ampliamente la barrera de los dos millones de quintales métricos, encontramos los dramáticos años de 1944-1945 y 1948-50, en los que la producción agraria de la provincia granadina se redujo drásticamente respecto a las campañas precedentes. En este sentido en 1944-1945 la producción agrícola, consecuencia directa de la concurrencia de adversas condiciones meteorológicas, sólo representó la mitad de la obtenida en la campaña 1943-1944, mientras que en el bienio 1948-1950 aquélla retrocedió un 10 por 100 respecto a 1947-1948. Estas oscilaciones de la producción se trasladaron a los rendimientos. A lo largo del periodo 1900-1930 los rendimientos medios por hectárea habían registrado un incremento sin precedentes como consecuencia del aumento incesante de la producción agraria conseguido tras el proceso de modernización, si bien limitado¹⁴, que había iniciado esta provincia en los

14. Con el término 'modernización limitada o moderada' se ha calificado recientemente el crecimiento experimentado por la agricultura andaluza tras la crisis agraria finisecular. Cf. M.

albores del siglo XX. Aunque se trataba de una agricultura de tipo tradicional, caracterizada por el empleo de abundante mano de obra, conforme avanzaba el siglo se registró un aumento en la utilización de locomóviles y otros tipos de máquinas motoras, así como en el uso de abonos químicos¹⁵. Tras la finalización del conflicto civil, todos los cultivos conocieron un descenso de sus rendimientos, siendo el caso más significativo el constituido por los cereales. En el período 1944-50 éstos vieron caer de manera estrepitosa sus rendimientos con respecto a los conseguidos durante el periodo 1929-35, es decir, los 11,55 Qms/ha. Las campañas cerealícolas correspondientes al período 1944-1950 arrojaron unos rendimientos medios de tan sólo 6'55 Qms/ha., mientras que en 1950-1952 aquéllos registraron un lento ascenso, 7'68 Qm/has, aún cuando todavía muy lejos del valor logrado en las campañas de 1929-1932. Creemos que tal situación tuvo su origen, además de en la disminución de las mejoras en el cultivo y en el conjunto de labores prestadas como respuesta a los bajos precios de tasa estipulados oficialmente para la venta en el mercado de los principales productos agrícolas, en la restricción no menos importante de fertilizantes y abonos químicos. Como se ha apuntado en algunos trabajos, la escasez de fertilizantes de origen mineral y químico se constituyó en un severo obstáculo para el desarrollo de la agricultura¹⁶. En 1944 el informe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Granada señalaba que 'el problema fundamental de la agricultura granadina era la falta de abonos nitrogenados, cuya carestía perjudicaba notablemente los cultivos más necesitados'. En sólo siete años el rígido racionamiento de que fueron objeto los fertilizantes y los abonos en general hizo que su consumo, con la única excepción del cloruro de potasa, experimentara una notable constricción en esta provincia.

Pensamos que tan desesperanzador panorama tuvo su origen en la nefasta política agraria de la dictadura. La caída de los rendimientos explica las continuas im-

GONZÁLEZ DE MOLINA y M. GÓMEZ OLIVER (eds.): *Historia contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*, Granada, Junta de Andalucía y Caja General de Ahorros, 2000, p. 182.

15. Cf. A. FERRER RODRÍGUEZ: "La producción agraria", en Manuel TITOS MARTÍNEZ (dir.): *Historia económica de Granada*, Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998, pp. 123-140, p. 134.

16. Cf. I. LÓPEZ ORTIZ: "Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana", *Revista de Historia Económica*, otoño-invierno 1996, nº. 3, pp. 591-618, p. 597.

Cuadro VI. Consumo de fertilizantes químicos. Provincia de Granada, 1934 y 1942. (En Qm.)

Fertilizante	1935	1942	Diferencia en %
Superfosfato de cal	378.000	140.000	- 62'96
Sulfato amónico	210.000	9.000	- 95'71
Nitrato sódico y cálcico	52.000	20.000	- 61'53
Sulfato potásico	100.000	-	- 100'00
Cloruro potásico	10.000	75.000	+ 86,66
TOTALES	750.000	244.000	- 67,46

FUENTE: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (Granada). Central Nacional Sindicalista. *Estudio Geo-Económico del Término Municipal de Granada*. Hermandad de Labradores y Ganaderos de Granada, año 1944. Sección AISS, Caja 267-268.

portaciones de trigo contabilizadas en el puerto granadino de Motril, indudablemente dirigidas a contrarrestar el déficit productivo de cereales panificables ocasionado por una estrepitosa caída de los rendimientos, así como a satisfacer la demanda alimentaria de la población de buena parte de la Andalucía Oriental. Y sólo así se explica la aparición y configuración en la provincia de Granada de un amplio mercado no oficial del trigo que reportó, como ya ha indicado Carlos Barciela para el conjunto de España¹⁷, amplios beneficios particulares. Los extremos alcanzados por el mercado negro quedaron expuestos por el Gobernador Civil de Granada entre 1943 y 1947. Éste denunciaba de manera enérgica la insubordinación de la mayor parte de las autoridades locales a la hora de declarar las cantidades de trigo disponibles en sus silos, así como el incumplimiento en la aplicación de los precios oficiales de tasación¹⁸.

La agricultura jiennense conoció asimismo una situación de parálisis y estancamiento a lo largo de la práctica totalidad de la década de los cuarenta. Los malos resultados de la cosecha de 1939-40, quizá deban ser imputados a las específicas

17. Véanse de este autor algunos trabajos como: “El estraperlo de trigo en la posguerra”, en *Moneda y Crédito*, nº. 151, 1981; “La España del estraperlo”, en José Luis GARCÍA DELGADO (Ed): *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989, y C. BARCIELA LÓPEZ y A. GARCÍA GONZÁLEZ: “Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios entre 1937 y 1980”, en Ramón GARRABOU et alii: *Historia Agraria de la España Contemporánea, Vol. III. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986.

18. Cf. J.M. FONTANA TARRATS: *Política granadina*, Granada, Imprenta Heredera de Paulino V. Traveset, 1946, p. 12.

circunstancias socio-políticas que rodearon la coyuntura del final de la contienda y la violenta implantación, en tierras jiennenses, del nuevo régimen franquista. Así pues, el reclutamiento forzoso en zona republicana alcanzó caracteres dramáticos en la etapa final del conflicto. Un elevado porcentaje de la población masculina joven y adulta fue obligado a trasladarse a los frentes de batalla y tras el cese de las hostilidades –logrado definitivamente a lo largo del mes de marzo de 1939– un elevado número de soldados que meses antes había sido movilizado por el Ejército Popular de la República fue apresado por las tropas franquistas. De esta manera, un abultado número de personas permaneció durante algunos meses recluido en numerosos campos de concentración dispersos en una extensa geografía que comprendía las provincias extremeñas y algunas otras de la Andalucía Oriental. Tal fenómeno ocasionó que la mano de obra necesaria para la realización de las labores de cultivo y recolección se tornase acentuadamente insuficiente. Asimismo, la reducción del ganado de labor y la probable insuficiencia de semillas, provocada por la práctica paralización del sistema de transportes, incidieron negativamente sobre los resultados finales arrojados por el año agrícola 1939-40.

A todo el conjunto de circunstancias enumerado, hay que añadir la cruenta represión desencadenada sobre la población campesina y jornalera por las nuevas autoridades franquistas¹⁹. Los fusilamientos se expandieron por la práctica totalidad de la geografía provincial. Los masivos encarcelamientos apartaron por algunos años a muchos jornaleros y pequeños propietarios o arrendatarios de sus cotidianas tareas en torno al cultivo de la tierra. La insuficiencia de abonos químicos disponibles y los escasos estímulos al incremento de la productividad, derivados del asfixiante reglamentismo a que el Nuevo Estado sometió a los procesos de cultivo de la tierra así como a las actividades de transformación y comercialización de los productos agrícolas²⁰, completaron un panorama caracterizado por la atonía del sector agrario y el estancamiento declarado de algunos cultivos destacados, tales como el

19. Tan sólo en la capital provincial fueron ejecutadas 1.280 personas durante el período 1939-1949, procedentes de la práctica totalidad de los pueblos de la provincia jiennense. Cf. F. COBO ROMERO: *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950*, Jaén, Diputación Provincial, 1994, pp. 491 y ss.

20. Una detallada exposición de las tareas encomendadas, en la regulación del sector oleícola, al Sindicato Nacional del Olivo y a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, puede hallarse en la obra de C. TIÓ: *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1982, pp. 85 y ss.

olivar o los cereales. El estancamiento agrícola de los años 1939-1941 fue justificado por los responsables de la política agraria del nuevo régimen mediante reiteradas alusiones a la supuesta incidencia nefasta de factores tales como las destrucciones bélicas, la falta de ganado de labor, la escasez de fertilizantes, o las adversas condiciones climatológicas y meteorológicas. No obstante, casi ninguna de las razones aducidas por el Nuevo Estado para explicar la atonía productiva del sector agrícola durante los primeros años del régimen, sostiene un análisis mínimamente riguroso de la evolución de la agricultura durante los años de la guerra civil. Como ha demostrado Carlos TIÓ²¹, el sector del olivar mantuvo desde 1936 hasta 1938 una vitalidad sorprendente, que permitió la obtención de una media de producción sensiblemente superior a la lograda durante el transcurso del lustro 1931-1935²².

De igual forma, algunos documentos oficiales generados por el aparato administrativo del nuevo régimen, señalan el débil soporte empírico de la mayor parte de las observaciones catastrofistas vertidas por los ideólogos y propagandistas del franquismo, llegando a sostener que el conflicto civil de 1936-39 provocó destrucciones mucho menos cuantiosas que las vaticinadas en un principio. En la *Memoria* de actividades elaborada por el Servicio de Recuperación Agrícola, creado en 1938 y dependiente de la Jefatura Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, se indicaba que, durante la guerra, los cultivos herbáceos experimentaron una reducción del 21,5 %, el olivar tan sólo del 5,3 %, los frutales del 6,3 % y el ganado de labor del 26,6 %. Estas cuantificaciones demuestran cómo las constricciones y secuelas motivadas por el conflicto no fueron tan limitativas como inicialmente se hizo creer²³.

Todo parece mostrar, pues, que fueron los enormes costos sociales derivados de la intensa labor represiva franquista desencadenada en tierras jiennenses los que, unidos a otro tipo de factores –tales como la sobremortalidad²⁴ derivada de la pe-

21. Cf. C. TIÓ, op. cit., p. 67 y ss.

22. Carlos TIÓ, señala, para el período 1936-1938, una producción global anual media de aceite situada en 363.333 Toneladas (Tm), sensiblemente superior a la media del quinquenio 1931-35, situada en las 352.200 Toneladas. Cf. C. TIÓ, op. cit., p. 67.

23. Cf. SERVICIO DE RECUPERACIÓN AGRÍCOLA, (s.f.), p. 391. Cf. asimismo C. BARRIELA LÓPEZ: “Los costes del franquismo...”, op. cit., p. 384.

24. Cf. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Reseña Estadística de la Provincia de Jaén*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1956, p. 116.

nuria generalizada y las pésimas condiciones económicas de posguerra, la probable escasez de ganado de labor, la falta de abonos químicos y repuestos para la maquinaria agrícola o la dificultosa disponibilidad de semillas–, ocasionaron la evidente quiebra del sector agrícola provincial durante los años 1939-1941.

Los pobres resultados de la cosecha de 1942-43, la muy deficiente cosecha de 1944-45 –únicamente comparable a la del año 1939-40– y la igualmente escasa cosecha de 1948-49, muy probablemente encuentran sus orígenes, y a falta de otros indicadores aclaratorios, en las adversas condiciones climatológicas imperantes en cada uno de los periodos señalados. Así pues, durante la década de los cuarenta, el sector agrícola jiennense mostró un comportamiento sumamente oscilante. Hubo malas cosechas en los años agrícolas 1940-41 –en el que el olivar continuó mostrando los pobres resultados del año agrícola anterior–, 1944-45 y 1948-49 –en este último año los cereales observaron un muy deficitario comportamiento–. Las cosechas de 1942-43 y 1947-48 contribuyeron escasamente a la recuperación de las ganancias en la agricultura. Tan sólo se registraron cosechas realmente alentadoras y abundantes en los años 1941-42, 1945-46 y 1946-47. Por lo que respecta al sector de la ganadería es preciso mencionar cómo la lenta recuperación de las especies lograda hasta el año 1944 se vio intensamente sacudida por los pésimos resultados del año agrícola 1945-1946. A partir de 1945, la disminución de la cabaña ganadera, sin lugar a dudas imputable a la reducción de los pastos, plantas forrajeras y cereales-pienso empleados en la alimentación del ganado estante y de labor, se acentuó aún más, si cabe, alcanzando cotas espectacularmente bajas durante el año 1946. La recuperación, no obstante, se hizo notar desde este último año hasta 1953.

El profundo letargo experimentado por la agricultura andaluza oriental durante la década de los cuarenta también se percibió en la evolución de las superficies de cultivo, detectándose para las dos provincias analizadas una acusada tendencia hacia el reforzamiento del carácter tradicional de la agricultura, asentada sobre el predominio del sistema cereal, en especial de las leguminosas, así como instalada en el estancamiento e incluso el retroceso registrado por los cultivos intensivos, las plantas industriales o el cultivo olivarero más vinculado a la comercialización de los excedentes. La evolución registrada por las superficies destinadas a los más importantes cultivos de la agricultura jiennense durante la década de los cuarenta, nos muestra asimismo un desolador panorama de estancamiento. Los rasgos de la agricultura tradicional, basada en la importancia alcanzada por los cultivos orientados hacia la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población rural, así como

en el predominio del sistema cereal en detrimento de los cultivos industriales e intensivos o de aquellas otras orientaciones vinculadas al mercado, se tornan evidentes durante el largo periodo que discurre entre 1940 y 1955. El conjunto de la superficie cultivada en la provincia jiennense, que había experimentado un prolongado crecimiento a costa de los barbechos y las superficies de montes, dehesas y pastos durante el prolongado periodo de modernización y expansión agraria que tuvo lugar en el primer tercio del siglo XX, experimentó una significativa contracción a partir de 1939. Sin lugar a dudas, el fenómeno debe ponerse en relación con las dificultades de toda naturaleza ocasionadas por el conflicto civil en tierras andaluzas. Pero asimismo resulta obligatorio condicionarlo a la desincentivación generalizada que sobre el conjunto de los pequeños y medianos cultivadores ejerció la desastrosa política autárquica de la primera etapa del régimen franquista. Tal fenómeno se muestra en toda su magnitud con respecto a las superficies destinadas al cultivo de los cereales, que tan intensamente se vieron afectados por la imposición de precios de tasa escasamente remuneradores. El año 1940, la superficie provincial destinada a cereales se vio reducida en un 30,88 % con respecto a la existente el año 1933. Por el contrario, las superficies destinadas al cultivo de leguminosas, tan decisivas en la producción de alimentos para la población rural y el ganado, así como para la fijación de nutrientes naturales sustitutivos de los abonos y fertilizantes químicos difícilmente asequibles como consecuencia de las restricciones a la importación impuestas por la política económica autárquica, experimentaron un intenso crecimiento desde el comienzo de la década de los cuarenta.

En términos generales, las superficies cultivadas en la provincia jiennense durante la etapa autárquica del régimen franquista, no sólo interrumpieron la continuada expansión –a costa de la reducción de los barbechos y la puesta en cultivo de superficies de montes, dehesas y pastos– de la que se vieron ampliamente beneficiadas durante la larga etapa expansiva y modernizadora del primer tercio del siglo XX, sino que asimismo conocieron una larga etapa de estancamiento íntimamente vinculada a la acentuación de sus rasgos de marcado tradicionalismo. El sistema cereal, tras un corto periodo de retroceso de sus superficies cultivadas, retomó nuevos bríos a partir de 1942 o 1943, emplazándose de nuevo en posiciones destacadas desde 1944 en adelante –ese mismo año, el sistema cereal ocupaba el 49,6 % del total de la superficie cultivada. Dentro del sistema cereal, las leguminosas detentaban asimismo un privilegiado puesto, hasta alcanzar en 1944 una superficie que casi duplicaba la existente el año 1933. De igual manera, durante los cuarenta se vieron

asimismo interrumpidos los procesos de crecimiento experimentados durante el primer tercio del siglo XX por las opciones de cultivo más claramente identificadas con una agricultura capitalista o mercantilizada. En tal sentido, las plantas industriales, los cultivos leñosos e intensivos o las plantas hortícolas, pese a haber constituido orientaciones de cultivo porcentualmente poco significativos durante el periodo de modernización que discurrió entre 1900 y 1936, experimentaron una sensible caída a partir de 1940, para observar un persistente estancamiento hasta mediados de la década de los cincuenta. Pero el rasgo más significativo de tal fenómeno quizá pueda hallarse en el virtual estancamiento registrado por las superficies destinadas al cultivo del olivar. Estas últimas, pese a haberse duplicado entre 1900 y 1933, permanecieron virtualmente estancadas entre 1940 y 1955, cuando en éste último año empezó a atisbarse un nuevo punto de inflexión en la recuperación de las superficies destinadas a un cultivo emblemático, que abanderó el proceso de mercantilización y modernización de la agricultura jiennense durante las primeras décadas del siglo XX.

**Cuadro VII. Evolución de las superficies explotadas con los principales cultivos.
Provincia de Jaén, 1900-1955.
En números índices; 1900=100**

Cultivo	1900 (*)	1933	1940	1944	1947	1949	1955
Cereales	(265.916) 100,00	77,80	53,77	64,78	59,43	60,26	66,63
Leguminosas	(38.676) 100,00	64,63	109,97	112,06	93,34	108,35	108,07
Barbechos	(193.272) 100,00	70,10	51,94	71,25	72,12	71,82	67,57
Plantas industriales	(776) 100,00	149,48	74,09	183,89	213,27	252,19	421,64
Viñedo	(1.444) 100,00	342,79	199,93	179,01	181,64	237,95	240,30
Raíces, tubérculos y bulbos	(3.890) 100,00	74,55	31,43	76,22	81,90	81,74	145,24
Plantas hortícolas	(5.512) 100,00	115,20	99,89	101,07	125,94	90,29	68,03
Árboles frutales	(41) 100,00	731,70	646,34	658,53	634,14	673,17	-
Olivar	(162.688) 100,00	202,84	206,65	211,22	212,76	212,78	215,16
Praderas artificiales y forrajes (**)	(0) 100,00	200,00	1.705,00	2.085,00	2.525,00	2.632,00	3.800,00
Superficie cultivada	(672.215) 100,00	106,10	94,35	105,89	103,67	104,67	107,34
Prados, Dehesas y Montes	(656.459) 100,00	79,59	81,82	81,57	81,29	81,05	79,56

(*) Se expresan entre paréntesis los valores absolutos, en hectáreas, de la superficie alcanzada por cada cultivo o grupo de cultivos.

(**) 1900=1.

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, Servicio de Estadística: Anuarios Estadísticos de las producciones agrícolas. Años: 1939-1948. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: Anuario Estadístico de España. Años: 1934, 1947, 1951 y 1955.

En lo tocante a la agricultura granadina podemos igualmente señalar cómo la irrupción de la dictadura franquista significó también aquí una abrupta ruptura y un largo estancamiento, fenómeno éste último evidenciado en la modificación experimentada por la superficie agraria. Después de la guerra civil, el sector primario granadino acentuó su carácter de agricultura de subsistencia, regresando de nuevo al predominio del ‘sistema cereal’, al tiempo que la política autárquica paralizó su especialización en cultivos claramente vinculados a los mercados. En efecto, en líneas generales podemos decir que el primer tercio del siglo pasado se había cerrado para la provincia de Granada con un balance bastante positivo para su agricultura. A comienzos de la década de los treinta la superficie cultivada de la provincia se había incrementado, respecto a 1900, en un 72’85 por 100. La disminución de la superficie dedicada a montes, dehesas y pastos en un total de 264.585 hectáreas contribuyó en muy buena medida a la expansión de cultivos como el olivar y los cereales –trigo y cebada preferentemente²⁵– destinados a satisfacer una demanda creciente. Otros cultivos de regadío como la patata y la remolacha azucarera se convirtieron en cultivos permanentes de las vegas del interior y de la costa granadina, hasta el punto de que en 1931 tales cultivos triplicaban, con 6.210 y 14.337 hectáreas respectivamente, la superficie ostentada en 1900. También en ese período se apreció un significativo aumento de la superficie ocupada por los frutales y la vid, y en menor medida por las plantas hortícolas.

A partir de 1940 se desdibujó el mapa del suelo agrícola confeccionado en las décadas precedentes. El intervencionismo extremo²⁶ impuesto por los primeros gobiernos de la dictadura franquista y la ineficacia de la propia política agraria, carente de rigor y coherencia teórica²⁷, pusieron fin a la evolución positiva que la agri-

25. Estos tres cultivos ocupaban en 1931 el 22’77 de la superficie provincial, porcentaje que se hace mucho más significativo si tenemos en cuenta sólo la superficie cultivada al representar conjuntamente, el trigo, la cebada y el olivar, el 44’27 por 100. Cf. J.I. JIMÉNEZ BLANCO: *La producción agraria en Andalucía Oriental, 1874-1914*, (Tesis Doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 1986.

26. Término empleado por García Delgado al referirse a la política económica de los primeros lustros del régimen franquista. Cf. J.L. GARCÍA DELGADO: “Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo”, en Josep FONTANA (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 170-191, p. 182.

27. Cf. C. BARCIELA LÓPEZ: “La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo”, en Roque MORENO FONSERET y Francisco SEVILLANO CALERO

cultura granadina había registrado desde principios del siglo XX. El Estado franquista pretendió sustituir los mecanismos del mercado por un nuevo sistema de producción, comercialización y de precios. Las autoridades comenzaron entonces a bajar y congelar por decreto los precios de los principales cultivos –y especialmente del trigo– hasta los niveles registrados en los años inmediatamente previos al inicio de la guerra civil, y ello en un momento claramente inflacionario²⁸. Esta medida provocó un gran perjuicio a los intereses materiales de los pequeños y modestos cultivadores, quienes no disponían de la capacidad suficiente para burlar el control de los mercados, al tiempo que ocasionó la reducción de la superficie cultivada y el paralelo aumento de las superficies de pastos, dehesas y montes respecto a los años de preguerra. Esta tendencia se mantuvo hasta la década de los cincuenta, momento en el que las medidas liberalizadoras adoptadas por el Estado a partir de entonces permitieron la lenta y dificultosa recuperación del sector agrícola. Hasta entonces la superficie destinada a la vid, a los árboles frutales, al olivar y a las plantas industriales interrumpió súbitamente la evolución creciente conocida durante la etapa anterior. Un buen ejemplo del retroceso que supuso la política autárquica en la agricultura granadina lo tenemos en La Vega y en concreto, en el cultivo de la remolacha. La autarquía terminó por poner fin al ciclo agrícola más brillante de esta comarca²⁹. Aquella política económica aniquiló lo que algunos estudiosos han cali-

(eds.): *El Franquismo. Visiones y balances*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 225-270, p. 234.

28. El análisis de la inflación de posguerra ha sido realizado por Manuel Jesús González. Según indica este autor, en la década de los cuarenta asistimos a una tendencia de ascensión aguda y preocupante de los precios. Durante la primera mitad de la década, los precios subieron a la velocísima tasa del 11 por 100 anual acumulativo, y en ese primer decenio todavía se destacan tasas de subida de un 13'3 por 100. La segunda mitad de esta década también mostró un crecimiento preocupante con un 16'6 por 100 de crecimiento anual acumulativo. Es más, esta etapa se cierra con la gran fiebre alcista del bienio 1950-1951, en el que los precios se elevan a un 18 por 100 en 1950 y nada menos que a un 28 por 100 en 1951. Cf. M.J. GONZÁLEZ: "La economía española desde el final de la guerra hasta el Plan de Estabilización de 1959", en Gonzalo ANES (Ed): *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 1999, pp. 625-663, p. 634.
29. El declive de este cultivo en Granada se inició, no obstante, a comienzos del siglo XX, especialmente tras la creación de la Sociedad General Azucarera en 1903 y sobre todo tras la fijación el 17 de marzo de 1914 de cupos de salida de azúcar al consumo para cada una de las fábricas establecidas en España. Cf. M. MARTÍN RODRÍGUEZ, M. GUTIÉRREZ YAN- GUAS y J. PIÑAR SAMOS: "El azúcar de remolacha: la industria que transformó la Vega de Granada", M. TITOS MARTÍNEZ (Dir): *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998, pp. 215-236, p. 228.

ficado como ‘sistema agrícola moderno’, al que se había accedido precisamente mediante la introducción y posterior extensión del cultivo de la remolacha azucarera. El mencionado cultivo reportó amplios beneficios al conjunto de la provincia desde inicios del siglo XX, contribuyendo de esta manera a la renovación del utillaje agrícola, al empleo progresivo de abonos minerales, y a la especialización de la comarca de La Vega en la mencionada orientación productiva. No en vano, en las primeras décadas del siglo pasado florecieron una treintena de fábricas azucareras en esta comarca, destinadas a la transformación de la materia prima y a la obtención de azúcar y otros derivados (pulpa, melazas, alcohol industrial, etc.)³⁰. Desde 1940 en adelante, los bajos precios fijados por los organismos oficiales para este cultivo, queja común de los productores remolacheros de la provincia, y la escasez de abonos nitrogenados que permitieran la recuperación en condiciones óptimas de la tierra, determinaron una progresiva reducción de las superficies plantadas. En 1948, con 2.790 hectáreas (un 80’53 por 100 menos que en 1931), se había consumado la práctica desaparición de la remolacha como cultivo característico de la agricultura de riego granadina. A partir de ese instante otra planta industrial, el tabaco, se convirtió en el cultivo regenerador de la Vega, de manera especial tras la Guerra Civil y en un momento en el que se produjo su definitiva legalización³¹.

Otros cultivos que también experimentaron un retroceso de su superficie cultivada fueron los cereales en su conjunto, y en particular el trigo, la cebada y el maíz. Al igual que sucedió con el cultivo de la remolacha, la fijación de precios escasamente remuneradores para los cultivadores cerealícolas hizo que los productores emplearan sus tierras, tal y como advierte el citado informe elaborado por la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Granada³², en la siembra de otros productos más ventajosos para sus intereses particulares. Estos cultivos no fueron otros que el centeno y la avena, dos cereales que conocieron un avance más que significativo en los cuarenta, las leguminosas y las plantas hortícolas. A pesar de la cons-

30. Cf. M. MARTÍN RODRÍGUEZ: *Historia económica de la Vega de Granada (siglos XV-XX)*, Granada, Universidad de Granada, 1982.

31. Cf. L. GONZÁLEZ RUIZ: “El tabaco”, en M. TITOS MARTÍNEZ (Dir): *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998, pp. 237-250, p. 246.

32. Cf. AHP. Central Nacional Sindicalista. *Estudio Geo-Económico del Término Municipal de Granada*. Hermandad de Labradores y Ganaderos de Granada, año 1944. Sección AISS, Caja 267-268.

**Cuadro VIII. Distribución de la Superficie Cultivada. En Hectáreas.
Provincia de Granada, 1935 y 1948**

Cultivos	1935	1948
Cereales	231.385	212.615
Avena	2.806	4.835
Cebada	71.135	64.984
Centeno	5.895	10.409
Maíz	8.011	6.580
Trigo	143.538	125.807
Leguminosas	43.180	45.509
Garbanzos	14.850	16.500
Guisantes	2.077	540
Habas	11.585	11.396
Judías	2.585	3.250
Lentejas	5.135	10.323
Yeros	6.948	3.500

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Anuarios Estadísticos. Elaboración Propia.

tricción inicial, la escasez de alimentos y la presión demográfica explican en buena medida que la superficie dedicada a las leguminosas se mantuviera sin grandes variaciones durante toda la posguerra. Es más, cultivos como los garbanzos, las judías o las lentejas aumentaron su superficie, y de manera especial este último aprovechamiento, que duplicó en poco más de una década su número de hectáreas al pasar de las 5.135 ocupadas en 1935 a las 10.323 alcanzadas en 1948. Lo mismo podemos decir de las plantas hortícolas. El aumento y estabilidad de su superficie en aquellos años están directamente relacionados con la escasez generalizada de alimentos y el autoconsumo humano. La ralentización y el estancamiento de la superficie cultivada no fueron los únicos ‘botones de muestra’ de la crisis del sector agrícola en esta provincia. También descendieron la producción y los rendimientos por unidad de superficie de los principales cultivos de la agricultura granadina.

Todo este relativo estancamiento agrario descrito, debió repercutir muy negativamente sobre el desenvolvimiento de la vida cotidiana de amplios sectores sociales del campesinado pobre y los jornaleros agrícolas de las provincias de Jaén y Granada. Los rendimientos de los principales productos, y muy especialmente del olivar, apenas experimentaron modificaciones, y en su conjunto, durante el periodo 1944-1950 fueron sensiblemente más bajos que los registrados en los comienzos de la década de los treinta e incluso durante el transcurso de la guerra civil. Las ga-

Cuadro IX. Evolución de las superficies explotadas con los principales cultivos.
Provincia de Granada, 1932-1955.
(En Hectáreas)

Cultivos	1900 (*)	1932	1940	1944	1947	1949	1955
Cereales	(123.281) 100,00	195,61	161,80	157,90	175,02	171,55	179,67
Leguminosas	(22.651) 100,00	243,45	205,84	252,99	226,44	237,81	241,04
Plantas Industriales	- -	100,00	72,03	92,36	92,55	91,48	96,30
Viñedo	(6.895) 100,00	157,63	137,27	141,53	141,01	138,43	168,96
Raíces, tubérculos y bulbos	(2.493) 100,00	261,25	215,12	333,41	249,37	239,10	186,12
Plantas hortícolas	(2.232) 100,00	112,67	184,94	175,53	209,00	99,14	177,86
Árboles frutales	(616) 100,00	2.457,46	2.392,04	2.428,89	2.692,85	2.872,88	2.739,44
Olivar	(33.290) 100,00	162,32	163,17	184,78	186,04	186,62	194,53
Praderas artificiales	(403) 100,00	628,03	763,02	1.358,56	1.499,75	1.645,90	1.493,79(**)
Barbechos	(164.028) 100,00	97,97	123,75	90,49	81,32	81,57	85,47
Superficie cultivada	(363.152) 100,00	190,53	177,25	175,43	175,86	174,80	182,46
Pastos, dehesas y montes	(857.248) 100,00	63,76	66,55	73,68	73,53	73,46	58,40

(*) Se expresan entre paréntesis los valores absolutos, en hectáreas, de la superficie alcanzada por cada cultivo o grupo de cultivos.

(**) Cultivos forrajeros.

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, Servicio de Estadística: Anuarios Estadísticos de las producciones agrícolas.

Años: 1939-1948. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: Anuario Estadístico de España. Años: 1934, 1947, 1951 y 1955.

nancias de los pequeños productores y de los modestos cultivadores, sometidas a una intensa regulación administrativa, apenas despegaron durante casi toda la década de los cuarenta. Una agricultura con ritmos tan acusadamente ralentizados, debió proporcionar un número de jornales insuficiente, dada la intensa concentración de población rural que registran los documentos censales de los años cuarenta³³. A todo ello debemos unir la congelación salarial, que predominó en el pago de trabajo agrícola durante la práctica totalidad de la década. La evolución experimentada por los salarios decretados para las labores de recolección de la aceituna en la provincia de Jaén resulta sobradamente demostrativa de cuanto afirmamos.

33. Véase INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de la población de España y territorios de su soberanía, según el empadronamiento realizado el 31 de diciembre de 1940*, Madrid, Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística, 1941.

Cuadro X. Jornales mínimos medios para la recolección de la aceituna.**Provincia de Jaén, 1940-1948. (En pesetas)**

Campaña oleícola	Destajo. (Precio medio por Kg.)	Jornal medio	Variación. 1944-1945 = 100
1940-1941	0,095 pts.	8,50	85,00
1941-1942	0,095 “	8,50	85,00
1942-1943	0,095 “	8,50	85,00
1943-1944	0,095 “	8,50	85,00
1944-1945	0,114 “	10,00	100,00
1945-1946	0,114 “	10,00	100,00
1946-1947	0,684 “	10,62	106,20
1947-1948	0,900 “	17,00	170,00

Fuente: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN, 22 de octubre de 1940, 24 de diciembre de 1941, 7 de diciembre de 1942, 10 de diciembre de 1943, 24 de noviembre de 1944, 9 de diciembre de 1944, 16 de diciembre de 1946 y 1 de diciembre de 1947. Elaboración propia.

Las adversas circunstancias que rodearon a la explotación agrícola de los recursos naturales durante la primera etapa del franquismo, caracterizadas por la intervención de los precios de los principales productos mediante la fijación de tasas muy poco remuneradoras, el exhaustivo control de los intercambios y la producción o la caída sostenida de los rendimientos obtenidos por los cultivos predominantes, desincentivaron acusadamente entre el extenso colectivo de los modestos cultivadores la introducción de mejoras susceptibles de operar en beneficio de una recuperación de las cosechas y las ganancias. Ante tan oscuro panorama, la rentabilidad media de las explotaciones agrícolas e incluso el inicio de un proceso prolongado e acumulación capitalista en la agricultura fue únicamente posible mediante el reiterado recurso a la sobreexplotación de la mano de obra agrícola y la contención salarial. Ambos factores estuvieron propiciados por la conjugación de varias circunstancias.

En primer lugar, preciso es mencionar cómo la drástica congelación a que fueron sometidos la mayor parte de los salarios agrícolas en las provincias de Granada y Jaén durante la larga década de los cuarenta fue posible gracias a la brutal desarticulación y extinción de la que fueron objeto, tras la finalización de la guerra civil, los órganos políticos y sindicales de representación de los intereses del campesinado pobre y los jornaleros ubicados en extensas comarcas agrícolas del mediodía es-

pañol. La brutal y sanguinaria represión desencadenada por las autoridades militares franquistas sobre el campesinado pobre y los jornaleros en tierras jiennenses –e incluso en amplias comarcas agrícolas de la provincia de Granada– durante el periodo 1939-1950, eliminó de un plumazo las prácticas conflictivas sostenidas con profusión por los asalariados agrícolas jiennenses y granadinos durante el periodo 1931-1936, al tiempo que sembró el terror entre una población rural empobrecida y sometida nuevamente a unas severas prácticas de explotación patronal despiadada. En segundo lugar, debemos precisar que el mantenimiento de los salarios agrícolas, durante la práctica totalidad de la década de los cuarenta, en niveles sustancialmente inferiores a los registrados por los precios de los principales artículos de subsistencia, estuvo garantizado por la atribución de competencias absolutas en materia de regulación salarial otorgadas por el nuevo régimen franquista al Ministerio de Trabajo y sus delegaciones provinciales, materializando así una concepción intervencionista y autoritaria en la fijación de las condiciones de trabajo y en el control de las relaciones laborales.

En este sentido, los salarios pagados en la recolección de la aceituna y vigentes en la provincia de Jaén, se mantuvieron estancados entre 1940 y 1944, mientras la inflación provocada por el mercado negro elevaba vertiginosamente el precio de los productos básicos de subsistencia de la población jornalera. Los referidos salarios experimentaron subidas poco significativas a partir de 1945, aún cuando los índices de elevación salarial continuaran manteniéndose muy lejos de los disparados índices del costo de la vida o de los precios alcanzados por los productos alimenticios de primera necesidad. También los salarios decretados para las labores de recolección de los cereales experimentaron una virtual congelación entre 1940 y 1947 –viéndose incluso reducidos ligeramente a partir de 1941. En términos globales, puede afirmarse que los elevados salarios de que disfrutaron los jornaleros jiennenses empleados en las labores de recolección de cereales o de la aceituna durante los primeros años del régimen republicano, obtenidos gracias a su enorme capacidad reivindicativa y a la existencia de poderosos instrumentos sindicales de izquierda a su servicio, continuaban siendo nominalmente casi idénticos una década después, para ser sometidos posteriormente a un persistente estancamiento en beneficio de la recuperación de las ganancias empresariales en la agricultura de posguerra.

Cuadro XI. Comparación de las magnitudes de los salarios agrícolas y el coste de la vida y la alimentación.

Provincia de Jaén, 1932-1948. En números índices

Año	Jornales Recolección Cereales y Leguminosas (1933=100)	Jornales Recolección de Aceituna (1932=100)	Jornales de Poda y cava de olivos (1932=100)	Trabajos de huerta (1939=100)	Trabajos de vid (1939=100)	Coste de la vida (1936=100) (*)	Coste de la alimentación (1936=100) (*)
1932	-	100	100	-	-	-	-
1933	100	100	-	-	-	-	-
1934	89,47	78,12	-	-	-	-	-
1935	78,94	71,87	-	-	-	-	-
1936	-	-	-	-	-	100	100
1937	-	-	-	-	-	-	-
1938	-	-	-	-	-	-	-
1939	111,15	-	-	100,00	100,00	-	-
1940	133,36	106,25	-	120,00	120,00	-	-
1941	129,57	106,26	-	120,00	120,00	233,8	281,3
1942	129,57	106,25	-	120,00	120,00	248,0	298,3
1943	129,57	106,25	-	120,00	120,00	245,2	292,6
1944	129,57	125,00	-	120,00	120,00	250,4	298,9
1945	129,57	125,00	-	120,00	120,00	272,5	330,5
1946	129,57	132,75	-	120,00	120,00	344,6	445,2
1947	222,94	212,50	216,48	209,37	230,76	412,3	519,9
1948	222,94	212,50	216,48	209,37	230,76	457,6	566,4

(*) Datos referidos a la capital de la provincia.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: Reseña Estadística de la provincia de Jaén. Madrid, 1956. BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (Jaén): 19 de junio de 1939, 7 de junio de 1940, 22 de octubre de 1940, 26 de noviembre de 1940, 13 de junio de 1941, 24 de diciembre de 1941, 5 de junio de 1942, 7 de diciembre de 1942, 29 de mayo de 1943, 10 de diciembre de 1943, 30 de mayo de 1944, 3 de julio de 1944, 24 de noviembre de 1944, 9 de diciembre de 1944, 16 de diciembre de 1946, 1 de diciembre de 1947 y 11 de diciembre de 1947. Elaboración propia.

En la provincia de Granada, las nuevas condiciones de trabajo fueron recogidas, ya muy avanzada la década de los cuarenta, en las Normas reguladoras de las condiciones de trabajo agrícola de 17 de mayo de 1947 y en la Reglamentación Provincial de Trabajo Agrícola publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de primero de enero de 1948. En ambos casos, se estipularon subidas salariales que mantuvieron demasiado alejados a los jornales pagados en las principales faenas de la agricultura granadina de los desorbitados precios alcanzados por los principales productos alimenticios, merced a la imparable espiral inflacionista que asoló la economía española durante la segunda mitad de la década de los cuarenta y los prime-

Cuadro XII. Comparación de las magnitudes de los salarios agrícolas y el Coste de la Vida.
Provincia de Granada, 1932-1948. En números índices

Año	Jornales Recolección Cereales y Leguminosas (1932=100)	Jornales Recolección de Aceituna (1933=100)	Jornales de Poda y cava de olivos (1932=100)	Trabajos de huerta (1938=100)	Trabajos de vid (1934=100)	Labores en el cultivo de Tabaco (1933=100)	Coste de la vida (1936=100) (*)	Coste de la alimentación (1936=100) (*)
1932	100	81,81	100	-	90,90	75,00	-	-
1933	100	100	100	-	90,90	100	-	-
1934	92,74	74,54	74,46	-	100	70,00	-	-
1935	92,74	74,54	74,46	-	100	70,00	-	-
1936	-	-	-	-	-	-	100	100
1937	-	-	-	-	-	-	-	-
1938	82,50	-	-	100	-	81,25	-	-
1939	82,50	-	-	100	-	81,25	-	-
1940	99,00	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-
1941	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-
1942	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	-	-
1943	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	284,3	369,4
1944	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	293,4	370,1
1945	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	332,5	430,3
1946	106,85	154,54	-	119,95	-	97,50	427,0	584,8
1947	127,83	203,63	-	146,30	-	121,87	497,8	681,0
1948	210,23	300,00	192,02	252,46	290,90	121,87	528,5	710,0
1949	210,23	300,00	192,02	252,46	290,90	121,87	543,2	718,9

(*) Datos referidos a la capital de la provincia.

FUENTE: Reseña Estadística de la Provincia de Granada, 1956. Madrid Instituto Nacional de Estadística. Boletín Oficial de la Provincia de Granada de 23 de junio de 1932 (nº. 145), BOP de 13 de mayo de 1933 (nº. 110), BOP de 5 de junio de 1934 (nº. 128), BOP de 28 de junio de 1938 (nº. 141), BOP de 19 de noviembre de 1940 (nº. 266), BOP de 28 de noviembre de 1940 (nº. 274), BOP de 19 de junio de 1941 (nº. 139), BOP de 17 de mayo de 1947 (nº. 114), y BOP de 1 de enero de 1948 (nº. 1). Elaboración propia.

ros cincuenta. Pese a que los salarios agrícolas oficialmente estipulados en las Órdenes del Ministerio de Trabajo o en las Reglamentaciones laborales estuvieron muy a la zaga de los precios de los productos constitutivos de la dieta básica de los jornaleros durante todos los años cuarenta, la realidad cotidiana mostraba signos irrefutables que apuntaban al incumplimiento patronal sistemático en el pago de los salarios legalmente establecidos. Una fuente oficial como el Mapa de Abastecimientos para la provincia de Granada, elaborado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes el año 1945, situaba en 10 pesetas el jornal medio pagado ese mismo año en las faenas agrícolas llevadas a cabo en los distintos pue-

blos de la provincia³⁴. Es más, en aquellas comarcas agrícolas especialmente atrasadas, con un escaso peso específico de los cultivos intensivos altamente demandantes de mano de obra jornalera, y con un destacado protagonismo de los cultivos tradicionales como los cereales o las leguminosas, se llegaron a pagar durante el año 1945 salarios medios de 8,50 pesetas, incluso más bajos que los percibidos por la población asalariada agrícola en 1932 o 1933. También los atropellos y abusos patronales se generalizaron en el campo granadino. El propio gobernador civil de la provincia, Fontana Tarrats, indicaba cómo los propietarios agrícolas seguían en 1947 pagando a sus obreros, bajo amenaza de no volver a ser contratados, los antiguos jornales de 4'50 a 6'00 pesetas³⁵. Podemos encontrar aquí el origen del incremento de la tasa de mortalidad detectada en Granada tras el término de la guerra. En tales circunstancias, el hambre ocasionado por las constricciones en la producción, la galopante inflación y el mercado negro, debilitaron enormemente la salud de los sectores más humildes de la población rural.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

En resumen, pues, podemos señalar cómo el escasísimo despegue en los resultados medios obtenidos en el sector agrícola durante el prolongado periodo que discurre entre 1940 y 1953-55, condicionó un claro estancamiento en los sectores del olivar, el viñedo, las leguminosas e incluso los cereales. Tan sólo el sector oleícola, y más débilmente el sector cerealícola, parecieron responder más ágilmente a los estímulos de una creciente demanda, así como a la existencia de un extenso mercado negro sobre el que se vertían importantes cantidades de producto, vendidas a precios altamente remuneradores³⁶. Quizá tales fenómenos puedan explicarse mediante la desastrosa política de regulación de la producción agraria y los precios de

34. Cf. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Mapa Nacional de Abastecimientos. Provincia de Granada; ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (Granada), Libros 5741-5746.

35. Cf. J.M. THOMÀS: *José María Fontana Tarrats. Biografía política d'un franquista català*, Reus, Centre de Lectura, 1997, p. 95.

36. En el caso del trigo, las cantidades vendidas en el mercado negro lograron superar a las comercializadas en el mercado oficial. Cf. C. BARCIELA LÓPEZ: "Los costes del franquismo...", op. cit., p. 394. Cf., asimismo, C. BARCIELA LÓPEZ: "El estraperlo de trigo en la posguerra", *Moneda y Crédito*, 151, 1981, pp. 17-37, y J. CLAVERA: "El estraperlo en los años cuarenta", *Información Comercial Española*, 514, 1976.

mercado de los principales productos agrícolas llevada a la práctica por el régimen franquista en su etapa autárquica. Analicemos, para ello, aún cuando de forma somera, los valores alcanzados por la producción agraria durante la década de los cuarenta, así como la evolución experimentada por los mismos durante idéntico período de tiempo. Para ello contamos con los resultados correspondientes a la provincia de Jaén, y sobre ellos nos detendremos mínimamente. Resulta obligado precisar que las estadísticas oficiales agrarias muestran precios de tasación, establecidos por los órganos administrativos responsables en la determinación de los precios de los productos agrícolas sometidos a racionamiento. Esta circunstancia, oculta la magnitud alcanzada por las cotizaciones reales asignadas a una importante gama de productos alimenticios comercializada en el mercado negro. Las abultadísimas diferencias registradas entre los precios oficiales y los pagados en el mercado extralegal, son prueba evidente del soporte ilícito sobre el que se asentó la gestación de considerables fortunas, fenómeno este último explicativo del surgimiento de una nueva oligarquía agraria local, constituida por medianos, e incluso modestos propietarios o arrendatarios agrícolas.

La evolución del valor de lo cosechado –contabilizando los principales productos agrícolas– señala dos fenómenos dignos de ser destacados: en primer lugar las fuertes oscilaciones interanuales, debidas lógicamente a la cambiante magnitud de lo cosechado en función de las múltiples circunstancias –preferentemente meteorológicas– que interferían en los procesos productivos; en segundo lugar la acusada tendencia a la baja registrada por los precios de los productos agrícolas considerados durante el primer quinquenio de la década de los cuarenta. En concreto, entre 1941 y 1944, el valor de lo cosechado se redujo en más de un 67 por ciento, mientras que en idéntico lapso de tiempo, el volumen de lo cosechado incluso mostró elevaciones significativas. Baste el siguiente ejemplo: el año agrícola 1941-1942 registró una abundante cosecha, superior en 42,63 puntos a la del año 1940-1941; sin embargo, el valor de lo producido en 1941-42 fue un 48,6 % inferior al valor significado por la cosecha del año agrícola inmediatamente anterior. Este marcado desajuste entre producción y valor, a partir de 1940, puede ser imputado a la férrea política de fijación de tasas oficiales, establecida con la atribución de plenas funciones reguladoras de la distribución, circulación y movilización de una amplia gama de productos, otorgadas a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes desde enero de 1940.

El mercado de productos agrícolas, preferentemente de cereales y aceite, quedó sometido a una asfixiante reglamentación. En el sector oleícola, la asignación de cupos a los fabricantes de aceite, así como a los grupos privilegiados que casi monopolizaban su circulación y comercialización, edificó un complejo sistema de orientación del producto que se instalaba sobre la periódica regulación de las campañas de la aceituna. Los precios obtenidos por los productores fueron sometidos a una tasación inflexible, generalmente eludida por los grandes productores y las poderosas oligarquías agrarias que disponían de instrumentos suficientes para realizar un constante acopio de ganancias extraordinarias mediante la puesta en venta de importantes partidas de su cosecha en el mercado negro. Fueron, pues, los pequeños labradores y campesinos, así como los más modestos cultivadores, sometidos todos ellos a un estricto control por parte de las autoridades locales y la Guardia Civil, quienes más seriamente se vieron perjudicados por la política autárquica de la primera etapa franquista, que pretendía la obtención de productos agrícolas de primera necesidad a bajo precio, a fin de garantizar un suministro barato a la población trabajadora industrial de las ciudades. De esta manera, se efectuó un trasvase de capital acumulado desde la agricultura a la industria, proceso que perjudicó preferentemente las ya maltrechas economías familiares de los pequeños propietarios, arrendatarios, campesinos y jornaleros que constituían los sectores populares rurales de numerosas comarcas agrarias de la Andalucía Oriental. De la misma manera, el reglamentismo excesivo del Nuevo Estado franquista en materia de regulación de precios y producciones, desincentivó las inversiones en las pequeñas explotaciones agrarias y desaceleró el incremento de la productividad por unidad de superficie cultivada, contribuyendo poderosamente al mantenimiento de una situación de estancamiento agrario e incluso retroceso en los rendimientos medios mostrados por importantes cultivos.

Pese a todo, la lenta recuperación de las ganancias empresariales en medio de una agricultura estancada y deprimida, descansó primordialmente en el reiterado recurso a la congelación salarial, aún cuando para ello fuese necesario el sometimiento de la población jornalera a extremadas condiciones de miseria, paro estacional y pobreza.

ANEXO ESTADÍSTICO

Rendimientos del olivar, los cereales y las leguminosas. Provincia de Jaén, 1929-1965. Rendimientos medios por cada periodo. (En Qms./ha.)

Periodo	Olivar (Aceite)	Cereales	Leguminosas
1929-1933	3,26	9,14	-
1944-1950	2,16	6,27	-
1953-1955	3,21	8,92	2,89
1955-1960	2,80	10,26	4,91
1960-1965	3,57	8,69	3,68

FUENTE: Memorias comerciales de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén. Años: 1929-1965. Elaboración propia.

Superficie, Producción y Rendimientos de los Cereales, las Leguminosas y el Olivar. Provincia de Granada, 1926-1956.

Rendimientos medios por cada periodo. (En Qms./ha.)

	1926-1930	1930-1935	1939-1950*	1951-1956
CEREALES				
Superficie (Has)	262.647	227.843	200.322	251.109
Producción (Qm)	2.306.720	2.355.049	1.295.571	2.117.847
Rendimiento (Qm/Has)	8'78	10'33	6'47	8'43
LEGUMINOSAS				
Superficie (Has)	30.126	32.391	38.642	51.181
Producción (Qm)	326.500	385.690	286.965	361.745
Rendimiento (Qm/Has)	10'83	11'91	7'43	7'06
OLIVAR (Aceituna)				
Superficie (Has)	52.044	53.146	59.130	75.211
Producción (Qm)	542.080	523.061	556.023	705.079
Rendimiento (Qm/Has)	10'41	9'84	9'40	9'37
OLIVAR (Aceite)				
Superficie (Has)	52.044	53.146	59.130	75.211
Producción (Qm)	98.384	99.134	110.674	142.537
Rendimiento (Qm/Has)	1'89	1'86	1'87	1'89

FUENTE: Memorias Comerciales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada. Años 1930-1956. Elaboración Propia.

(*) No se incluyen los datos correspondientes a las campañas agrícolas 1942-1943 y 1944-1945.

